Contratación Directa Nº 23/15
"Adquisición de útiles"

ADENDA Nº 1

1- **Anexo B.**

Donde dice:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

1. **La convocante es:***Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN).*
2. **La descripción y el número del llamado a Contratación Directa:***CD Nº 21/**15**Mantenimiento y Reparación de Camionetas Nissan*
3. **El identificador del llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (ID) es:** 297.639.
4. **El sistema de adjudicación de la presente licitación:** *Por el Total.*
5. **El rubro para esta Contratación Directa corresponde a la partida presupuestaria:***240"Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, fuente de financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación Ejercicio Fiscal 2015"*
6. **Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:***Mauricio López, I Departamento de Contrataciones. Calle Juan de Salazar Nº 795 Edificio Itasa, 4º Piso, ERSSAN. Teléfono y fax: 234-143/4 interno 118. Correo electrónico:* uoc@erssan.gov.py.
7. **Fecha y hora límites para realizar consultas***: 27deAgostodel corriente año, a las 09:00 hs.*
8. **La Convocante realizará una Junta de Aclaraciones:** *NO*
9. **Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano:** *NO.*
10. **Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto:*Monto Mínimo: Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), Monto máximo Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)***
11. **El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes:** *No Aplica.*
12. **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:** *si, se solicita ser taller autorizado por la marca NISSAN.*

Mauricio López F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

13. **Plazo de validez de las ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas:** *60 (sesenta) días.*

14. **El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del:** *5 % (cinco por ciento) sobre el monto máximo indicado en el punto 10 del anexo b.*

15. **La Convocante aceptará la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada:** *Sí. Según el Formulario N° 2.*

16. **El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser:** *90 (noventa) días.*

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:***Calle Juan de Salazar Nº 795. Edificio Itasa, 4º Piso, ERSSAN.*

    En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres , la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, Bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación a prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establece la Resolución 522/15 de la DNCP de fecha 21 de noviembre del 2014.

    Atención: *Mauricio López, Departamento de Contrataciones.*
    Número del Piso/Oficina: 4° Piso.
    Ciudad: Asunción, Paraguay
    Código postal: NO APLICA.
    La fecha límite para presentar las ofertas es:
    Fecha: 31 de agosto de 2015
    *Hora: 09:00h***La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**
    Dirección: Calle Juan de Salazar N° 609. Edificio Itasa, ERSSAN.
    Número del Piso/Oficina: 4° Piso.
    Ciudad: Asunción, Paraguay
    Fecha: 31 de agosto de 2015
    Hora: 09:00.

18. **Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras** *No.*

19. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**
    De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

    a) **Capacidad legal:**
    - No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
    - Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
    - Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.
    - Se evaluara las ofertas según resolución DNCP Nº 849/2015 emitida el 27 de marzo del 2015

Mauricio López F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

b) Capacidad financiera:

- *NO APLICA.*

c) Capacidad técnica: *se adjunta el pedido de capacidad técnica en el anexo c*

d) Experiencia: *Un año de Experiencia comprobada en el Mantenimiento de camionetas .El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo un contrato y/o factura por la entrega de Mantenimiento de camionetas, en el último año (2014) tanto en el sector público como privado. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.*

20. **El margen de preferencia a ser utilizado es:***20 % (veinte por ciento), según Ley Nro. 4558/11 y Decreto Reglamentario Nro. 9649/12, según lo establecido en el Art. 2 que dice: " Dispóngase que en contrataciones que realice el estado paraguayo, por vía de proceso de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de productos y servicios de origen nacional".*

21. **Criterio de evaluación y calificación de las muestras:** *NO APLICA.*

22. **Criterio para desempate de ofertas:***En caso que existiera empate entre dos o más oferentes en los precios ofertados, se otorgará la adjudicación que ofrezca mayor experiencia (antigüedad) en la provisión de útiles tanto en el sector público como privado, demostrable con contratos, copia de ruc o factura.*

23. **Notificación de Adjudicación:***La adjudicación se dará a conocerpor nota. Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la recepción de la resolución.*

24. **La convocante formalizará la contratación mediante:** *Contrato.*

25. **El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:**

El ajuste de precios será cuando exista una variación igual o mayor a 15% referente a la fecha de apertura de ofertas y esta se vea reflejada en el Índice de Precios del Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, conforme a lo siguiente:

Pr = (Px IPC1)
IPC0

DONDE:

Pr = Precio Reajustado
P = Precio Adjudicado
IPC1= Índice de Precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes del pedido de reajuste.
IPC0= Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de Aperturade Ofertas. De los montos facturados, se deducirán el 30% sobre el IVA, el 2% del Impuesto a la Renta y la Contribuciónsobre contratos acuerdo a lo establecido en la Ley 3439/07.

26. **Las formas y condiciones de pago:***Será en guaraníes, crédito. Como máximo dentro de los 60 (sesenta) días de la presentación de la factura.*

Mauricio López F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

27. **El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es:***A partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago establecido en el punto 27 del Anexo B*

28. **La tasa de interés que se aplicará es del:** *1 %(uno por ciento)por el periodo de la demora hasta que haya efectuado el pago completo*

29. **Se otorgará Anticipo:** *No.*

30. **El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de:***10% (diez por ciento) del valor total del contrato.*

31. **La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada.** *SI, según Formulario N° 3.*

32. **La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar:** *28 días contados a partir de la fecha de complimiento de las obligaciones del proveedor.*

33. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:**El plazo máximo de realización de los servicios de Mantenimiento Será de 3 (tres) días calendarios, y de los servicios de Reparaciones será hasta 10 (diez) días calendarios computados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor, (Pudiendo ser notificadas por currier, fax, e-mail o por escrito

34. **El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:***Calle Juan de Salazar Nº 609. Edificio Itasa, 4º Piso, ERSSAN.*

35. **El valor de las multas será**: *1 % por cada semana de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.*

36. **La vigencia del contrato u orden de compra/servicio es de**:*desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del corriente año.*

<u>Debe decir:</u>

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

1. **La convocante es:***Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN).*

2. **La descripción y el número del llamado a Contratación Directa:***CD Nº 21/**15**Mantenimiento y Reparación de Camionetas Nissan*

3. **El identificador del llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (ID) es:** 297.639.

4. **El sistema de adjudicación de la presente licitación:** *Por el Total.*

Mauricio López F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

5. **El rubro para esta Contratación Directa corresponde a la partida presupuestaria:***240"Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, fuente de financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación Ejercicio Fiscal 2015"*

6. **Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:***Mauricio López, I Departamento de Contrataciones. Calle Juan de Salazar Nº 795 Edificio Itasa, 4º Piso, ERSSAN. Teléfono y fax: 234-143/4 interno 118. Correo electrónico:* uoc@erssan.gov.py.

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas**: *27deAgostodel corriente año, a las 09:00 hs.*

8. **La Convocante realizará una Junta de Aclaraciones:** *NO*

9. **Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano:** *NO.*

10. **Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto:*****Monto Mínimo: Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), Monto máximo Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)***

11. **El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes:** *No Aplica.*

12. **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:** *si, se solicita ser taller autorizado por la marca NISSAN.*

13. **Plazo de validez de las ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas***: 60 (sesenta) días.*

14. **El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del:** *5 % (cinco por ciento) sobre el monto máximo indicado en el punto 10 del anexo b.*

15. **La Convocante aceptará la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada:** *Sí. Según el Formulario N° 2.*

16. **El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser:** *90 (noventa) días.*

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:***Calle Juan de Salazar Nº 795. Edificio Itasa, 4º Piso, ERSSAN.*

En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres , la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, Bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación a prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establece la Resolución 522/15 de la DNCP de fecha 21 de noviembre del 2014.

Atención: *Mauricio López, Departamento de Contrataciones.*
Número del Piso/Oficina: 4º Piso.
Ciudad: Asunción, Paraguay

Mauricio López F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

Código postal: NO APLICA.
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 31 de agosto de 2015
Hora: 09:00h

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Calle Juan de Salazar Nº 609. Edificio Itasa, ERSSAN.
Número del Piso/Oficina: 4º Piso.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 31 de agosto de 2015
Hora: 09:00.

19. Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras *No.*

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

d) Capacidad legal:
- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.
- Se evaluara las ofertas según resolución DNCP Nº 849/2015 emitida el 27 de marzo del 2015

e) Capacidad financiera:
- *NO APLICA.*

f) Capacidad técnica: *se adjunta el pedido de capacidad técnica en el anexo c*

d) Experiencia: *Un año de Experiencia comprobada en el Mantenimiento de camionetas .El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo un contrato y/o factura por la entrega de Mantenimiento de camionetas, en el último año (2014) tanto en el sector público como privado. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.*

21. El margen de preferencia a ser utilizado es:*20 % (veinte por ciento), según Ley Nro. 4558/11 y Decreto Reglamentario Nro. 9649/12, según lo establecido en el Art. 2 que dice: " Dispóngase que en contrataciones que realice el estado paraguayo, por vía de proceso de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de productos y servicios de origen nacional".*

22. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: *NO APLICA.*

Mauricio López F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

23. **Criterio para desempate de ofertas:***En caso que existiera empate entre dos o más oferentes en los precios ofertados, se otorgará la adjudicación que ofrezca mayor experiencia (antigüedad) en la provisión de útiles tanto en el sector público como privado, demostrable con contratos, copia de ruc o factura.*

24. **Notificación de Adjudicación:***La adjudicación se dará a conocerpor nota. Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la recepción de la resolución.*

25. **La convocante formalizará la contratación mediante:** *Contrato.*

26. **El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:**

    El ajuste de precios será cuando exista una variación igual o mayor a 15% referente a la fecha de apertura de ofertas y esta se vea reflejada en el Índice de Precios del Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, conforme a lo siguiente:
    Pr = (Px IPC1)
    IPC0
    DONDE:
    Pr = Precio Reajustado
    P = Precio Adjudicado
    IPC1= Índice de Precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes del pedido de reajuste.
    IPC0= Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de Aperturade Ofertas. De los montos facturados, se deducirán el 30% sobre el IVA, el 2% del Impuesto a la Renta y la Contribuciónsobre contratos acuerdo a lo establecido en la Ley 3439/07.

27. **Las formas y condiciones de pago:***Será en guaraníes, crédito. Como máximo dentro de los 60 (sesenta) días de la presentación de la factura.*

28. **El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es:***A partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago establecido en el punto 27 del Anexo B*

29. **La tasa de interés que se aplicará es del:** *1 %(uno por ciento)por el periodo de la demora hasta que haya efectuado el pago completo*

30. **Se otorgará Anticipo:** *No.*

31. **El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de:***10% (diez por ciento) del valor total del contrato.*

32. **La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada.** *SI, según Formulario N° 3.*

33. **La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar:** *28 días contados a partir de la fecha de complimiento de las obligaciones del proveedor.*

34. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:**El plazo máximo de realización de los servicios de Mantenimiento Será de 3 (tres) días calendarios, y de los servicios de Reparaciones será hasta 10 (diez) días calendarios computados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor, (Pudiendo ser notificadas por currier, fax, e-mail o por escrito

Mauricio López F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

35. **El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:***Calle Juan de Salazar Nº 609. Edificio Itasa, 4º Piso, ERSSAN.*

36. **El valor de las multas será**: *1 % por cada semana de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.*

37. **La vigencia del contrato u orden de compra/servicio es de**:*desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del corriente año.*

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ERSSAN
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Mauricio López F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN